

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28492** *FERRALCAR WORKERS, S.L.U.*

Doña Encarnación Gutierrez Gúio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 364/10 ejecución 321/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julio Pedro Poma Escalera contra la demandada Ferralcar Workers, S.L.U., se ha dictado el día 16/10/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Trimaran, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 2.877,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120071213-1